REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **119** **Fecha:** 15/07/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001400301120200 00294	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPRENDIMIENTO	JOSE GILBERTO - CARDENAS CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/07/2021	1
17001400301120210 00261	Ejecutivo Singular	DAVID LEONARDO - MONSALVE MERCHAN	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	14/07/2021	2
17001400301120210 00364	Verbal (Oralidad)	STELLA - RAMIREZ CASTAÑO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto rechaza por no subsanación	14/07/2021	1
17001400301120210 00374	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	WILMAR - LOPEZ LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	14/07/2021	1
17001400301120210 00388	Sucesion	JULIO CESAR - VELASQUEZ CANO	SIGIFREDO - CANO RAMIREZ	Rechaza por no subsanación	14/07/2021	1
17001400301120210 00390	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	14/07/2021	2
17001400301120210 00411	Ejecutivo Singular	DIEGO ALEJANDRO - MORALES GOMEZ	N.N.	Rechaza por no subsanación	14/07/2021	1
17001400301120210 00417	Verbal (Oralidad)	BANCOLOMBIA S.A.	DM DULCES MANIZALES S.A.S.	Auto inadmite demanda	14/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales